

Núm. 143

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 16 de junio de 2011

Sec. IV. Pág. 67769

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20332** SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, anuncia:

- 1°.- Que en el procedimiento número 504/2011-3R, por auto de 24 de mayo de 2011, se ha declarado en Concurso Voluntario Abreviado al deudor Distribuciones Fajardo, S.L., con Código de Identificación Fiscal número B-41206061 y domicilio en Polígono Industrial La Red, parcela 23 Nave 3. Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- 2°.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de sus patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.
- 3°.- Que los acreedores del concursado deben de poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal, directamente ante el administrador concursal, Doña Delicias Díaz Hernández, Letrado con despacho profesional en la calle Cardenal Bueno Monreal, número 20, Portal 4-4°C de Sevilla. Fax 959541366.

El plazo para esta comunicación es de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

- 4°.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento, deber´n hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.e de la Ley Concursal).
- 5°.- Se informa a todos los interesados que la consulta de los datos referentes a este concurso se realizará preferentemente a través de la siguiente página web:

webmercantil.justicia.junta-andalucia.es

Sevilla, 24 de mayo de 2011.- Secretario/a Judicial.

ID: A110047966-1